

# EL CAMBIO ECONOMICO FRENTE A LA CRISIS DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNISTA

Julio Segura

**S**ER economista en los años 60 era relativamente fácil, porque lo que había que hacer para predecir el futuro era *extrapolar tendencias*. La década de los 70, exige, sin embargo, *planear escenarios alternativos* a medio plazo, y esto constituye una tarea mucho más difícil donde, como es evidente, el componente ideológico es sustancial, y plantea, a su vez, el viejo tema de la *utopía*.

Voy a tratar de ser lo más preciso en dos aspectos esenciales para todo lo que sigue. Primero, el tema de los escenarios; y, segundo, el de las valoraciones implícitas en la postura que voy a exponer.

Respecto a los *escenarios* una matización inicial. No se trata de escenarios ambiciosos —tipo «Europa año 2050» o, incluso, «año 2000», sino de escenarios mucho más modestos —del tipo «España 1990» por ejemplo. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque creo que es difícil hacer algo más que esbozar deseos sobre escenarios más dilatados temporalmente. En segundo lugar, porque el carácter de la crisis actual hace que sea muy cuestionable proponer escenarios tan a largo plazo, ya que el tipo de sistema económico que exista en el mundo

dentro de un par de décadas dependerá crucialmente de alternativas políticas internacionales que apenas se encuentran esbozadas en la actualidad.

El segundo punto a señalar respecto a los *escenarios*, es el del tipo de escenarios que se puede tener *in mente*. Por una parte puede razonarse sobre escenarios «ideales». Evitaré esto, porque en una alternativa que busca respuesta a los problemas principales de una década, el grado de cambio cualitativo que se puede provocar, siendo muy importante, no permite alcanzar el modelo ideal de economía —y por tanto, de sociedad— para nuestro país. Una segunda posibilidad es suponer que las coordenadas institucionales van a seguir idénticas a las actuales, es decir, un escenario «sin cambios». Lo evitaré también no sólo porque no lo comparto, sino porque lo creo tan utópico como el anterior: la crisis va a introducir cambios muy importantes, y suponer que el marco institucional no va a sufrir alteraciones es más utópico que suponerlas de carácter revolucionario radical. Seguiré, por lo tanto, una tercera vía: la del *escenario posible más acorde con la concepción comunista del cambio social y político deseable para el mundo occidental y España*.

## LAS SOLUCIONES QUE NO SON TALES

Antes de entrar en la exposición de lo que podría ser una alternativa económica comunista para nuestro país en la década actual, señalaré dos aparentes «soluciones» que creo deben descartarse como tales.

En primer lugar la que, con bastante imprecisión, podríamos denominar *solución keynesiana*. La tan traída y llevada crisis del keynesianismo no es difícil de entender. La intervención *à la* Keynes fue diseñada para hacer frente a una crisis fundamentalmente originada por el lado de la demanda, en una situación en la que la tecnología y los recursos disponibles podían satisfacer la demanda potencial existente. Por tanto, un gasto público orientado a fortalecer la demanda, predominantemente por la vía del gasto consuntivo y asistencial, era la más adecuada.

Ante una crisis de escasez de materias primas, originada por el lado de la oferta, con una tecnología de difícil sustitución e intensiva en recursos muy escasos y de precios inestables, una política de demanda pública tendrá como efecto fundamental alimentar la inflación, especialmente si se centra —como ha sido costumbre tradicional en las economías occidentales en las últimas décadas— en gastos consuntivos.

La segunda pretendida alternativa es la de *mercado*. El mercado competitivo es un instrumento de asignación eficaz de recursos siempre que se cumplan ciertas condiciones (rendimientos no crecientes, ausencia de efectos externos y de bienes públicos, etc.), siempre que los



cambios sean marginales (las condiciones de estabilidad son especialmente restrictivas cuando se buscan globales), siempre que existan mercados para todos los bienes (presentes y futuros), y siempre que se cumpla el principio implícito de «caiga quien caiga».

En un mundo y ante una crisis como la actual, ninguna de estas pretendidas eficiencias se cumple. La intensidad de la crisis hace que los cambios exigibles no sean marginales, sino muy sustanciales cuantitativamente; la existencia de importantes sectores en crisis hace que quienes parecen defender una economía de mercado no acepten la conclusión lógica del «caiga quien caiga» y exijan subvenciones, protecciones y ayudas estatales. La superación de la crisis implica una nueva política de oferta que el mercado es incapaz, por su propia naturaleza, de dirigir, ya que los criterios de estricta rentabilidad privada no son suficientes para ello. Por último, el mercado amplifica las diferencias distributivas al ser «neutral» respecto a la distribución, y en las condiciones actuales resulta impensable que una verdadera superación de la crisis no traiga consigo cambios en el grado de equidad y en la distribución de la renta en un sentido progresista.

## LA ESTRATEGIA GLOBAL Y LAS GRANDES OPCIONES

Hacer frente a la crisis actual implica varias cosas:

1.ª) Una política de *reestructuración de oferta e inversión*, dando respuesta a los problemas más concretos

de recursos y tecnología (energía), de sectores en crisis (siderurgia, naval, etcétera) y del diseño de una nueva estructura industrial (sectores estratégicos).

2.ª) Una alternativa que permita luchar de forma eficaz contra el *margen diferencial* de la crisis española respecto a la mundial (con efectos visibles en las áreas del paro e inflación), y que logre situar a nuestro país en una *posición internacional* saneada y de relativa independencia a medio plazo.

3.ª) Un acuerdo sobre política de *redistribución de la renta y la riqueza*, sobre *equipamientos colectivos* y relativa a *desigualdades territoriales* que permita repartir equitativamente los costes de superación de la crisis y mejorar las condiciones y calidad de vida de los españoles.

Y la solución a estos tres puntos estratégicos fundamentales presenta, en la perspectiva comunista, dos características fundamentales. En primer lugar, que el objetivo de la superación de la crisis económica —y no sólo económica— que experimenta la sociedad actual, es *un cambio en el tipo de vida que implique una mejora en la calidad de la misma*. No se trata, en suma, de reproducir el sistema, algo que dadas las características y profundidad de la crisis es imposible, sino de lograr un sistema más justo y equitativo, en el que los aspectos cualitativos del nivel de vida predominen sobre los aspectos puramente cuantitativos —lo contrario de lo que ha ocurrido hasta ahora—, un sistema por tanto en el que las

relaciones entre las clases sociales y las personas tengan una dimensión diferente a la actual.

En segundo lugar, en la alternativa comunista existe una profunda relación entre superación de la crisis, tipo de democracia y solidaridad en los esfuerzos. El coste de superación de la crisis es tan importante que resulta impensable pedir a los trabajadores que soporten estos costes para que la sociedad siga siendo como la anterior, máxime cuando ellos no han sido responsables de dicha crisis, característica de un modo de producción irracional y basado en su explotación como trabajadores. Esto significa que dichos esfuerzos, necesarios tendrán obligatoriamente, para ser asumidos, que ir acompañados de *una profundización y cambio importantes en el tipo de democracia actual que aumente la participación efectiva y el control sobre decisiones clave de los trabajadores* en todo el proceso de producción y distribución.

## LA POLITICA DE REESTRUCTURACION DE LA OFERTA

Que la composición actual de la oferta y la inversión es inadecuada y que es preciso introducir cambios sustanciales en la misma, es algo fuera de toda duda. Estos cambios significan, como mínimo, una clara definición respecto a la política energética; proporcionar alternativas respecto a los sectores industriales en crisis, y definir los nuevos sectores estratégicos. Y todo ello acompañado de una opción respecto a quién y cómo puede llevar a cabo esta reestructuración.



Respecto a la *política energética* y sin entrar en la discusión del PEN —basta consultar la posición del PCE en el debate parlamentario sobre el tema—, un primer punto aparece como fundamental: en manos de quién debe encontrarse la industria productora de energía en este país. La contestación es para nosotros clara: en manos del sector público, y ello por diversas razones. En primer lugar, se trata de un sector *estratégico* —puede decirse en estos momentos que el sector más estratégico en toda economía— razón ésta que avala en cualquier economía europea la intervención estatal. En segundo lugar existe una razón de justicia en relación con la financiación de la expansión del sector: el capital privado carece de posibilidad alguna para financiar dicha expansión, y ello significa que el Estado, es decir los contribuyentes, tendremos que pagar una suma muy fuerte de nuestros ingresos para que el sector público transfiera en condiciones favorables recursos financieros al sector privado para que haga el PEN. Parece, pues, que no existe razón alguna por encima de los intereses de clase y de grupo, para que una actividad no financiable por el capital privado tenga que recaer sobre el sector público... en beneficio de terceros. Incluso si en los momentos actuales el Banco de España ejerciera los derechos estatutarios de sus paquetes de acciones eléctricas, es muy posible que las empresas eléctricas estuvieran seminacionalizadas ya en la práctica. En tercer lugar, una razón de *seguridad* en relación con la energía nuclear, y una razón de *planificación*. El capital privado tenderá a aumentar por encima de las necesidades el número de centrales nucleares ya que el bene-

ficio de su mera construcción es fortísimo (del orden de 5.000 millones de pesetas por central), y cuando tenga dificultades de rentabilidad se las transferirá al capital público, que por razones evidentes no podrá negarse a hacerse cargo de ellas.

En suma, parece claro, que en el tema energético, aparte de la investigación de energías alternativas y las posibilidades del carbón, el tema central es un tema de *control público y de financiación planificada integralmente*.

El tema de las alternativas a los sectores en crisis plantea otro tipo de problemas, donde la estrategia principal debe dirigirse hacia la dilución temporal de la crisis, la negociación con la CEE y ciertas reconversiones tecnológicas. Por no ser excesivamente prolijo en la enumeración, mencionaré sólo algunos casos concretos.

En el caso de la siderurgia integral, el objetivo sería tratar de congelar —sin reducir— las capacidades existentes, haciendo incluso algunas inversiones que ayuden a compensar los desequilibrios cabeza-cola que presentan las siderurgias españolas, y negociando cuotas adecuadas con la CEE. Esta alternativa, que implica ciertas modernizaciones, puede tener efectos ligeramente adversos sobre el empleo que, en cualquier caso, habrían de ser negociados entre las partes interesadas, haciendo en todo caso el sector público uso de su posición privilegiada para poner en marcha un verdadero plan del sector. Sin embargo, en el caso de la construcción naval, el camino a corto plazo podría ser continuar con las negociaciones ya iniciadas, y ligar la reconversión de los astilleros a las nece-

sidades de renovación de la flota española y a la especialización en otro tipo de buques, teniendo en cuenta la necesidad de algunas reducciones de capacidad globales. Otros tipos de sectores, como el textil y el calzado, presentan problemas totalmente distintos de redimensionalización empresarial, investigación de diseños, modernización de utillaje, etc.

En cualquier caso, lo esencial de todo el proceso de reconversión de sectores industriales en crisis es que se trate de soluciones que permitan adquirir una posición tecnológicamente adecuada, que se hagan en el marco de un proceso planificado —lo que resulta fácil habida cuenta de la participación del sector público en algunos de estos sectores— en que la graduación y reparto de los efectos de la crisis se negocien, y donde el Estado ejercite su derecho al control de las decisiones en la medida en que los fondos públicos van a tener que ayudar a dichas reconversiones.

Pero con ser esenciales los temas anteriores, quizá el punto clave estratégicamente sea el de la definición de los *nuevos sectores industriales clave*.

Parece evidente que aparte ciertos sectores fundamentales por razones evidentes —energía, siderurgia, etc.— nuestra economía debe diseñar el tipo de estructura industrial, y por tanto de composición de la inversión, que considere más adecuada para el futuro. Parece también claro que los criterios para decidir los nuevos sectores estratégicos deben ser varios. En primer lugar, presentar condiciones de demanda a medio y largo plazo lo suficientemente claras como para embarcarse en procesos de



inversión de cierta magnitud. En segundo lugar, presentar posibilidades de exportación lo mejores posible. En tercer lugar, poseer tecnologías fácilmente asimilables o ya disponibles en nuestro país. Por último, presentar capacidades de generación de empleo de cierta entidad. Conjuntando todos estos criterios, parece claro que aparecen candidatos evidentes: las *industrias de la alimentación*, ciertos *subsectores químicos*, algunas ramas del *textil y del calzado*, etc. Y posiblemente también, aunque no cumplan la «restricción» tecnológica ideal, algunas actividades *electrónicas e informáticas* cuya dependencia total del exterior sería muy onerosa para la economía española.

La lista de sectores clave mencionada, plantea de inmediato dos problemas distintos. Uno primero, y que tiene entidad en sí mismo, el de la *agricultura*. El segundo, el de cómo puede crearse la nueva estructura industrial.

El tema de la *agricultura* es un punto central en sí mismo (al constituir un sector productivo estratégico) y de forma derivada en relación con la industria alimentaria.

En el escaso margen de estas páginas no puede darse una alternativa global al problema agrícola y ganadero español, pero sí pueden señalarse algunos puntos centrales. Uno fundamental es que *con los actuales precios del suelo agrícola es imposible una agricultura competitiva y eficaz*, ya que la rentabilidad de las explotaciones es más que dudosa. Por ello, el *problema principal es el del precio del suelo agrícola*.

Si lo anterior es cierto, resulta que el tema prioritario es el

del *uso y disponibilidad de la tierra*, quedando relegado a una segunda etapa el tema de la *propiedad*. Por ello, la propuesta de un Fondo Nacional de Tierra, nutrido por la aplicación rigurosa de unas leyes progresistas sobre fincas mejorables, inadecuadamente explotadas, expropiabilidad, etc., constituye una pieza clave en toda alternativa para el sector primario. Fondo cuya utilización debería ser controlada por el sector público con regímenes de uso flexibles y a precios realistas y rentables para los cultivadores.

El segundo punto esencial es el de las *negociaciones con la CEE* y la forma de orientar la *política agraria española*. Respecto a las primeras, existen márgenes de negociación importantes, especialmente en el tema de agricultura de exportación, y posibilidades de lograr ventajas relativas en productos básicos para piensos compuestos que no se producen en la CEE y se importan de los EE.UU. Al coste, del que se debe ser consciente, de que ciertas producciones ganaderas y agrícolas tendrán que sufrir modificaciones drásticas, debiendo negociarse condiciones de adaptación lo menos onerosas posibles y planificando una sustitución de cultivos y explotaciones.

Toda reconversión de estructura productiva, y máxime de las dimensiones e importancia que se ha señalado en los párrafos precedentes, exige contestar a la pregunta de *quién* puede llevarla a cabo. La contestación constituye, en mi opinión, el punto neurálgico de toda estrategia económica.

Que el binomio mercado puro-capital privado no es capaz de producir la reconversión nece-

saria es algo fuera de toda discusión. No es capaz por razones de financiación (cuantía de los fondos precisos), por razones de lógica capitalista (los empresarios no invierten como clase), y por razones técnicas (el mercado no es capaz de producir reconversiones globales y con un objetivo social predeterminado). *Solamente el sector público es capaz, en el marco de un proceso de planificación democrática, de llevar a cabo una alternativa como la señalada en el campo de la estructura productiva.*

Esto significa que cualquier alternativa que sea tal y que, por tanto, traiga consigo una alteración sustancial de la composición de la inversión productiva, implica *una nueva función económica para el sector público*: la inversión directamente productiva en sectores estratégicos. Una función muy distinta de la tradicional keynesiana de expansión de la demanda, y que ha de regirse por tres principios fundamentales que son los de *selectividad, eficiencia y no subsidiariedad*.

*Selectividad* en el tipo de inversiones realizadas, y en las ayudas concedidas al sector privado: *eficacia* en la gestión que significa rentabilidad con arreglo a los criterios sociales establecidos, en condiciones competitivas; y *no subsidiariedad* en el sentido de que el sector público haga uso de su derecho a controlar el destino de los fondos dedicados a subvencionar al capital privado por distintas vías (desde la inspección real, hasta la participación accionaria).

Estas nuevas funciones del sector público plantean dos problemas. Uno primero, de carácter general, el de reforma de los



mecanismos de intervención económica del Estado, tema que no puede ser tratado en este artículo. Otro, el de control y funcionamiento de la *empresa pública*, cuyo Estatuto lleva esperando este país desde hace dos años. Puesto que la empresa pública (industrial) constituye una pieza clave en la alternativa que nos ocupa, diré algo sobre ella.

Hay que diferenciar entre dos tipos de empresa pública. Un primer tipo está constituido por aquellas empresas que por razones sociales, políticas o estratégicas en el sentido tradicional del término, se mantienen pese a sus pérdidas. En este caso parece claro que la subvención de sus déficits debería hacerse como tal a través de los presupuestos generales, de forma que los ciudadanos supieran lo que pagan por este concepto y ligando la permanencia de las direcciones al cumplimiento de objetivos realistas de reducción de pérdidas. Las restantes empresas públicas deberían someterse al régimen normal de competencia. Todo esto implica, a su vez, dos puntos esenciales. Primero, la profesionalización de la dirección de las empresas públicas y su independencia respecto al poder ejecutivo. Segundo, un estricto control parlamentario de los planes y de los resultados, pero no de la gestión diaria de dichas empresas.

### EL MARGEN DIFERENCIAL Y LA POSICION INTERNACIONAL

Cuando se habla de la crisis económica española, existen dos tentaciones que pienso hay que evitar. Una es considerar que la crisis española es la crisis mun-

dial y que, por tanto, no cabe otra estrategia que el ajuste pasivo a las condiciones internacionales. Otra consiste en suponer que nuestra crisis es casi exclusivamente nacional y que, por lo tanto, tenemos posibilidades de diseñar una alternativa global a todos los problemas de la economía española en forma autónoma. Ni una ni otra son ciertas, pero lo que sí es claro es que *la crisis española presenta especificidades propias y un margen diferencial negativo respecto a la que experimentan los países de nuestro entorno económico y político*. Las tasas de paro e inflación son más elevadas en España que en países de grado de desarrollo semejante —excepciones puntuales aparte—, los problemas de balanza de pagos son estructuralmente más graves, etc.; algo que no es nuevo, sino que ya ocurría en la década de los años 60, de fuerte expansión española y occidental.

Por lo tanto, si existe este margen diferencial, cualquier alternativa a la crisis en España debe pasar por *una estrategia propia para anular dicho margen diferencial*. Y si bien es cierto que en materia internacional las restricciones que encuentra un país como el nuestro son importantes, también lo es que cualquier alternativa debe contemplar *una estrategia posible para reducir la dependencia exterior* y situarse en la mejor posición alcanzable dentro de la división internacional del trabajo que surja de la crisis.

El planteamiento precedente implica que en la alternativa comunista constituyen puntos clave los siguientes aspectos:

1.º La forma de anular el margen diferencial de paro.

2.º La lucha contra la inflación interior.

3.º La estrategia respecto al capital extranjero y la adquisición de una tecnología propia.

Respecto al tema del *paro* y con independencia de lo que pueda hacerse en el campo de la política industrial —que no está diseñada para combatir el paro como objetivo prioritario—, parece evidente que la alternativa se sitúa en términos de *la mejora de la oferta de equipamientos colectivos y bienes públicos*. Existe un fuerte margen diferencial en España, uno de los países peor dotados de occidente en servicios de este tipo, para la mejora de estas prestaciones que, además, constituyen un componente esencial de la calidad de la vida. Menores ritmos de crecimiento del producto a cambio de mejores servicios colectivos, implican una alternativa de cambio en las condiciones de vida y de mejora de los niveles culturales, sanitarios, educativos, etc., esencial para los comunistas. Esto significa, por supuesto, una cierta sustituibilidad entre consumo privado y consumos colectivos que deberá instrumentarse por medios de política económica y acuerdos distributivos de carácter social. En resumen, los planes sectoriales de vivienda, construcciones escolares, urbanismo, etc., constituyen una pieza fundamental de nuestra alternativa.

Respecto al tema de la *inflación* creemos que los aspectos *institucionales* adquieren una relevancia fundamental. La política de abaratamiento del suelo agrícola y urbano, la alternativa respecto a la empresa pública y la reforma del sistema financiero son en este aspecto puntos fundamentales (1).



Por último, y en lo relativo al tema de la *inversión extranjera* la postura es muy clara. La inversión extranjera es conveniente siempre que sea debidamente controlada por las autoridades económicas, se dirija hacia sectores adecuados y nos permita acceder al uso de una tecnología apropiable en plazo medio de tiempo. Es decir, los criterios de *selectividad, control y eficacia* señalados en el epígrafe anterior deben ser aplicados rigurosamente al capital extranjero.

Existen algunos tipos de inversiones sobre los que habría que mantener posturas muy selectivas. Inversiones en sectores muy utilizadores de energía o en sectores que van a tener que hacer frente a fuertes reconversiones tecnológicas y a problemas de demanda a corto y medio plazo, no deberían aceptarse. Y no podemos olvidar que, en los momentos actuales, la estrategia del capital transnacional pasa por utilizar a España como punta de lanza para entrar en ciertas áreas europeas vedadas por la política de inversión extranjera de la CEE. En resumen, inversión extranjera controlada, dirigida hacia sectores específicos que no nos sitúen en posición fuertemente dependiente, que aporten una tecnología adecuada a nuestra economía, y en condiciones más firmes respecto al control de repatriación de beneficios y adquisición de industrias ya instaladas (2).

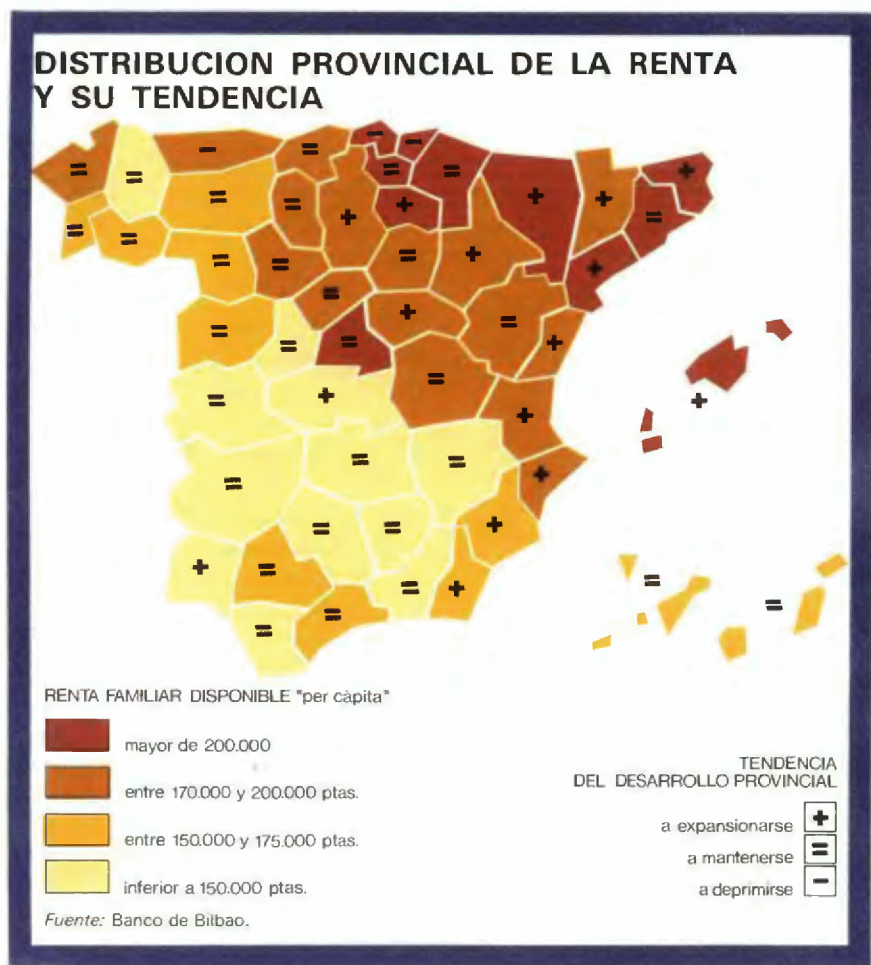
### DISTRIBUCION, EQUIDAD Y COSTES DE LA CRISIS

Existe un acuerdo generalizado en que es preciso «repartir» los costes de superación o sim-

ple administración de la crisis económica. Pero los posibles esquemas de reparto son muy distintos unos de otros. Querría, en primer lugar, dejar claro que existe una pretendida solución impracticable: mantener invariable la estructura del poder económico y el modelo de acumulación actual.

Los niveles de paro que se alcanzarían con una política de simple «reproducción sin cambios» del sistema serían tales que son impensables políticamente. Pedir una colaboración a la clase trabajadora en la superación de la crisis, siguiendo ésta sin tener control alguno sobre los procesos productivos, las deci-

La siguiente representación gráfica sirve para dar una primera idea de los importantes desequilibrios existentes entre las provincias españolas. En una aproximación inicial, se podría considerar el territorio nacional dividido en dos grandes zonas, que vendrían delimitadas por una hipotética línea trazada de noroeste a sureste, y diferenciadas por sus niveles de renta respectivos. Las expectativas señalan, además, que estas diferencias propenden a acentuarse, más que a reducirse, por lo que su corrección necesita una política económica bien definida apoyada en un espíritu de solidaridad nacional.





siones de inversión y el grado de equidad en la distribución, es no sólo conservador, sino, lo que es peor, absurdo. La idea fundamental de los comunistas en este terreno es clara: *los sacrificios que han de hacer la clase trabajadora y otras capas de la población para superar la crisis exigen una profundización de la democracia no sólo política, sino económica y social.*

Los sacrificios —necesarios— no se pueden hacer para que los desequilibrios territoriales se acentúen según la lógica de la inversión capitalista, para que la distribución de la renta sea menos equitativa, para que la calidad de vida siga deteriorándose en aras del consumismo individual y del crecimiento a cualquier coste. Los sacrificios han de compensarse con una *mayor capacidad de decisión de los trabajadores sobre el tipo de sociedad y de economía deseables.* Y todas las soluciones que pretendan evadir este problema se encontrarán con la respuesta natural de que los trabajadores no estarán dispuestos a asumir sacrificios para salvar un tipo de economía y de sociedad que presenta una desigualdad atroz en el reparto del poder económico. Si superar la crisis exige una gran solidaridad colectiva, esto sólo podrá conseguirse si el resultado es una sociedad más solidaria que la actual.

Dentro de este planteamiento, al menos tres aspectos merecen especial atención.

El primero, el tema de los *desequilibrios territoriales*, que sólo podrá comenzar a mitigarse si las formas de financiación que adoptan las autonomías son solidarias, si el Fondo de Compensación Interterritorial es cuantitativamente importante y se dis-

tribuye con criterios compensatorios, y si la dinámica de la inversión pública ayuda a corregir dichos desequilibrios.

El segundo, el de la *redistribución de la renta a través del sector público.* Aquí un tema prioritario, la reforma fiscal, cuya agilización y mayor profundidad y eficacia en la gestión son esenciales. Una reforma fiscal no es sólo —ni quizá principalmente— el texto legal, sino su aplicación efectiva (de nuevo el tema de reforma de la Administración). La mera administración de la crisis, como hemos visto, implica no sólo un esfuerzo inversor por parte del Estado, sino también un crecimiento de la labor asistencial del sector público, y este último exige niveles de presión fiscal superiores a los actuales y más equitativamente distribuidos. No parece ocioso añadir que si el proceso de redistribución de la renta no se produce por la vía fiscal, los trabajadores irán a lograrlo a través de la negociación colectiva, con los enormes problemas que esto podría traer consigo.

Y dentro del mismo ámbito del sector público, la redistribución implica, también, una política de bienes públicos en la línea señalada en el epígrafe anterior.

El tercero, el de la *distribución de la renta resultante del proceso productivo.* Parece claro que existe un punto de partida básico: el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores empleados, sólo alterable a cambio de modificaciones mucho más sustanciales que las señaladas en la distribución y de un mayor espacio político de los trabajadores en la toma de decisiones económicas.

Además, y pese a las perspectivas económicas actuales, la

economía española va a experimentar aumentos de productividad, y el reparto de los mismos constituye otro tema central. Admitido el punto anterior —relativo a los trabajadores empleados— parece claro que dichos aumentos deberían repartirse entre dos objetivos: la mejora directa e indirecta en las condiciones de los trabajadores sin empleo, y la reconstrucción de beneficios allí donde esto sea preciso.

En resumen, cualquier alternativa posible a la crisis pasa, dentro de un contexto democrático, por la asunción de unos sacrificios colectivos para lograr una sociedad más solidaria. El reparto de los sacrificios sólo será asumido por quienes se encuentran en una posición peor si con ello garantizan su mejora. Mejora que no se mide sólo, ni principalmente, por los aspectos más ostensibles y fácilmente cuantificables de tipo salarial, sino por el cambio en la calidad de la vida y en la participación real en la toma de las decisiones económicas que conforman el tipo de sociedad en que se vive. Y esto no es el socialismo, es tan sólo la democracia económica y social sin la cual, en las condiciones actuales, la democracia política resulta insuficiente para superar la crisis.

#### NOTAS

(1) En los aspectos relativos a inflación y paro, el programa económico del PCE aprobado por su CC en junio de 1978 contiene una detallada y precisa formulación que puede consultar quien lo desee. Aquí se tratan problemas fundamentalmente de estrategia global sobre los que aquel documento —de más corto plazo— se pronunciaba en forma muy esquemática.

(2) En un trabajo precedente, publicado en el n.º 1 de *PAPELES*, explicaba con mayor detalle los aspectos relativos a la visión internacional del trabajo, política de inversión extranjera y tecnología.